

1

LXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CSUCA
14-15 de marzo 2002
Universidad de San Carlos, Guatemala

ACTO ESPECIAL

En la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de marzo de dos mil dos, para evacuar el punto de la agenda Elección del Secretario General, se procedió como sigue:

1. Por acuerdo unánime, el pleno nombró al Lic. Valentín Aguilar (Universidad Nacional Autónoma de Honduras), para que funja como Secretario de Actas de esta elección, con el apoyo logístico del Lic. Luis Muñoz (funcionario de la Secretaría Permanente). Asimismo, se integró una Comisión de Escrutinio, conformada por el Dr. Ángel E. Cal (Rector Universidad de Belice), Ing. Alejandro Cruz Molina (Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica), Br. Jorge Mario García (AEU, Universidad de San Carlos) y Br. Luis Palacios (Federación Estudiantes Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán).

2. La Presidencia verifica la existencia de quórum, que está establecido con la presencia de 30 miembros y con base en los Estatutos y el Reglamento que rige a esta elección, la mayoría necesaria son 20 votos afirmativos para elegir Secretario General. Los miembros del Consejo presentes son:

Dr. Ángel E. Cal
Br. Nicanor Requema

Dr. Oscar Álvarez
Br. Jorge Mario García

Dra. María Isabel Rodríguez

Lic. Valentín Aguilar
Br. Karen Vázquez

Mtra. Lea Azucena Cruz
Br. Luis Palacios

MSc. Francisco Guzmán Pasos
Br. Marlon Díaz

Dr. Ernesto Medina Sandino
Br. Isidro Rivera

Ing. Mario José Caldera Alfaro
Br. Rodolfo Villachica

Ing. Francisco Telémaco Talavera Siles
Br. Keyner Dávila Téllez

Dr. Gabriel Macaya Trejos
Dr. Maximiliano Moreira

Dra. Sonia Marta Mora
Br. Patricia Rodríguez

Ing. Alejandro Cruz Molina
Br. César Bolaños Bolaños

MBA. Rodrigo Arias Camacho
Br. Marbellí Vargas

Mtro. Julio Alberto Vallarino Rangel
Br. Gustavo Rivera

Lic. Viera I. González

MA. Virgilio Olmos Aparicio
Br. Irving Guerra

3. De conformidad con el reglamento de elecciones del CSUCA, se realizará una primera ronda de elección

4. Se dispone que en la papeleta se escribirá el apellido de los candidatos: ESPAÑA, MEDINA, Sagastume; o la palabra ABSTENCIÓN.

5. Se procede al proceso de elección, mediante voto secreto de uno por uno de los miembros del Consejo, en la urna de votación.

6. Finalizado el proceso de elección, la Comisión de Escrutinio procede al conteo de los votos, con el siguiente resultado:

ESPAÑA:	3
MEDINA:	15
SAGASTUME:	8
ABSTENCIÓN:	4

7. La Secretaría de Actas, certifica que en esta primera ronda de votación ninguno de los candidatos obtiene la mayoría de los votos, por lo que de acuerdo con el reglamento se procede a la segunda ronda de votación.

8. El Lic. Valentín Aguilar da lectura nuevamente a las disposiciones del reglamento, que establece la realización inmediata de una nueva ronda de votación, en los mismos términos que la anterior.

9. Finalizada la segunda ronda de votación, la Comisión de Escrutinio procede al conteo de los votos, obteniéndose el siguiente resultado:

ESPAÑA:	2
MEDINA:	15
SAGASTUME:	8
ABSTENCIÓN:	5

10. De conformidad con el reglamento, se procede a realizar una tercera y última ronda de votación en esta sesión. Los resultados son los siguientes:

MEDINA:	17
SAGASTUME:	8

ABSTENCIÓN: 5

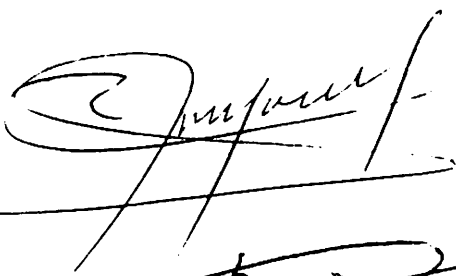

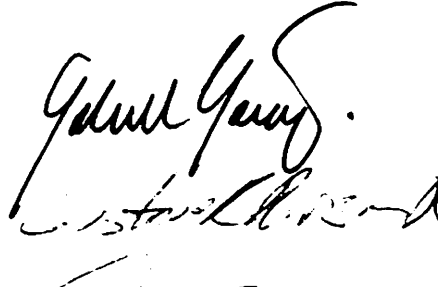
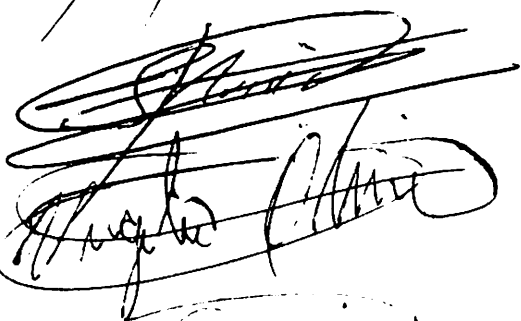
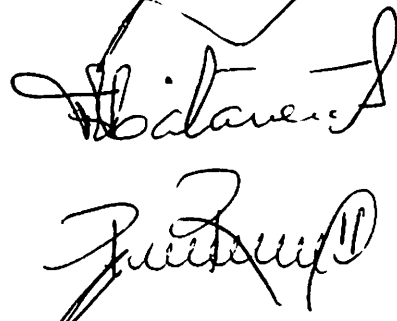
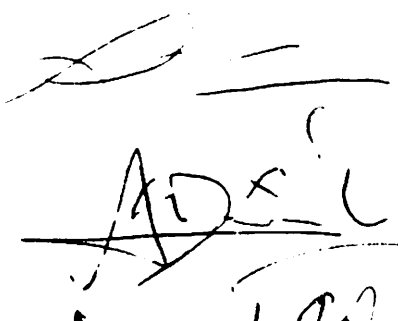
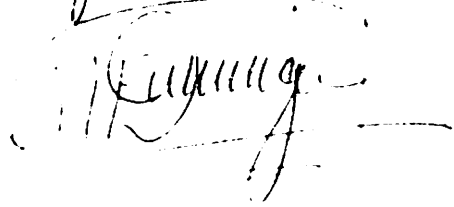

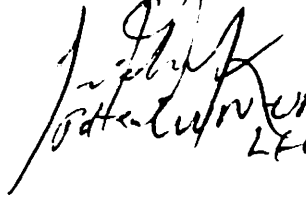
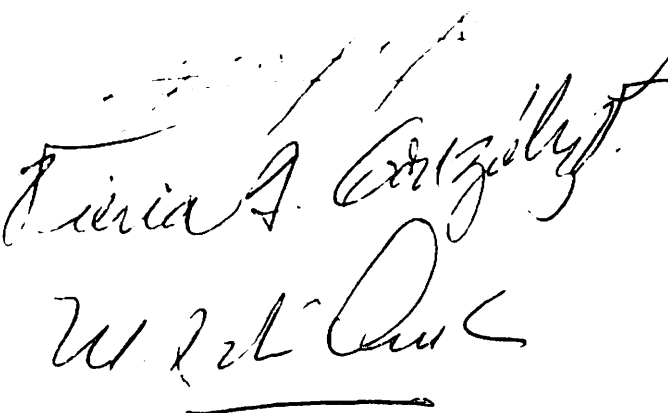
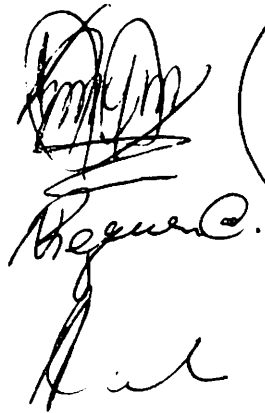



11. En virtud de no haber obtenido ningún candidato la mayoría de votos necesaria y en consulta al reglamento y a los Estatutos del CSUCA, el Consejo acuerda por unanimidad comunicar oficialmente los resultados a los candidatos; y modificar el procedimiento de elección, a fin de realizar una cuarta ronda de votación en esta misma sesión ordinaria.

12. Comunicados los resultados a los candidatos España, Medina y Sagastume, se reanuda la sesión y se verifica el quórum para llevar a cabo la cuarta ronda de votación acordada. Hay 29 miembros del Consejo presentes, lo cual significa que la mayoría necesaria son 20 votos. Los resultados de la cuarta ronda de votación son los siguientes.

MEDINA: 24
SAGASTUME: 2
ABSTENCIÓN: 3

13. El Lic. Valentín Aguilar da lectura a los resultados y certifica que de conformidad con el reglamento, los Estatutos del CSUCA y lo acordado por el Consejo en la presente sesión ordinaria, el candidato ganador es el Ing. Efraín Medina Guerra, que queda electo como nuevo Secretario General del CSUCA.

Así ocurrió y para constancia firman los miembros del Consejo, ante el Secretario de Actas que da fé:

San las Frmas

San Esteban

~~Juan Manuel~~

L. P. H.

~~Quintero~~

~~Buffici~~

~~Alvarado~~

L. M. L.